



Circular No.220 (CET-99)002/2021
Asunto: Información sobre título.
Yauatepec, Mor., a 02 de Julio de 2021.

**CC. PADRES, MADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES
LEGALES DE ALUMNOS DE SEXTO SEMESTRE QUE
VAN A EGRESAR EN 2021
P R E S E N T E**

**At'n ALUMNOS DE SEXTO SEMESTRE
QUE VAN A EGRESAR EN 2021
P R E S E N T E**

Sirva este medio para hacer de su conocimiento que el título que recibirá al realizar el trámite se entregará de forma digital en archivo XML, como se les informó en la reunión realizada el día viernes 02 de Julio del presente año; esto debido a la actualización de la normatividad publicada en los siguientes decretos:

- Por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5°. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal. DOF 5/04/2018
- Aviso por el que se da a conocer por parte de la Dirección General de Profesiones, el estándar oficial de la cédula profesional electrónica con efectos de patente para el ejercicio profesional. DOF 10/04/2018
- Aviso por el que da a conocer el estándar para la recepción en forma electrónica de los títulos profesionales o grados académicos para efectos de su registro ante la Dirección General de Profesiones. 13/04/2018

Por lo que se les solicita, tanto a padres, madres de familia y/o tutores legales, así como a los alumnos que van a egresar en el ciclo escolar 2020-2021, firmen de enterados, que conocen las características del título electrónico que recibirán.

ATENTAMENTE

ING. GABRIEL VIVEROS PERAL
DIRECTOR

FIRMA DE ENTERADO

NOMBRE Y FIRMA DE
PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

